NUEVO SUPERAVIT FINANCIERO EN EL SECTOR PUBLICO NACIONAL

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación

Durante agosto, el Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit financiero por $3.531 millones, producto de un superávit primario de $899.660 millones, en línea con el promedio de los primeros siete meses del año y consistente con el sendero de gasto considerado sostenible, y de un pago de intereses de deuda pública neto de los intra-sector público por $896.130 millones.

Así, el SPN acumuló en los primeros ocho meses del año un superávit financiero de aproximadamente 0,4% del PIB (superávit primario de aproximadamente 1,5% del PIB). De esta forma se continúa consolidando el ancla fiscal del programa de gobierno.

Los ingresos totales del SPN en el mes alcanzaron los $ 8.748.467 millones (+189,8% i.a.). En lo que respecta a la recaudación tributaria, la misma presentó un crecimiento de +199,6% i.a. explicado principalmente por la variación del Impuesto PAIS y los ingresos correspondientes a los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+215,0% i.a.) y a los Derechos de Exportación (+317,4% i.a.).

Entre los tributos ligados a la actividad económica interna cabe mencionar la recaudación correspondiente al Impuesto a los Débitos y Créditos (+232,2% i.a.), al IVA neto de reintegros (+188,1% i.a.), y a las Ganancias (+142,0% i.a.).

Durante el mes de agosto, los gastos primarios del Sector Público Nacional alcanzaron los $ 7.848.807 millones (+156,9% i.a.). En lo que refiere a las prestaciones de la Seguridad Social, las mismas ascendieron a $4.568.935 millones (+182,3% i.a.), producto del impacto de la fórmula de movilidad aprobada por la Ley N° 27.609 y el DNU 274/24, que adecuó la mencionada fórmula para que los aumentos jubilatorios acompañen la evolución de la inflación y otorgó una compensación adicional de 12,5% para todos los pasivos bajo ese régimen. Si se añade el refuerzo de ingresos previsionales de hasta $70.000 (más de $331.600 millones), la variación del gasto previsional nacional fue de +202,7% i.a.. Por otra parte, las remuneraciones alcanzaron los $1.039.966 millones (+162,4 i.a.) producto de los incrementos otorgados en el marco de las políticas salariales acordadas.

Las transferencias corrientes alcanzaron los $2.661.047 millones (+130,1% i.a.). Aquellas correspondientes al sector privado presentaron un crecimiento de +$1.226.170 millones (+133,6 % i.a.). Entre ellas, destacan las inherentes a las prestaciones sociales, las prestaciones del PAMI, el impacto de la movilidad en las asignaciones familiares (donde la Asignación Universal para Protección Social fue incrementada un 100% en enero mediante Decreto 117/2023), los programas de Política Alimentaria (con un incremento en la Tarjeta Alimentar del 138% entre enero y julio, según la Resolución 3/2023, la Resolución 11/2024, Resolución 111/2024 y Resolución 181/2024), y el Plan 1.000 días (incrementado un 500% mediante Resolución 1.062/2024).

Por su parte, las transferencias corrientes al sector público realizadas en agosto alcanzaron los $511.586 millones (+118,6% i.a.).

Por último, los subsidios económicos presentaron un incremento de $752.726 millones (192,2% i.a.), donde los energéticos variaron $550.289 millones (171,7% i.a.), mientras que los destinados al transporte lo hicieron en $204.172 millones (+311,7% i.a.).